

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

7580 *ORDEN SCO/929/2007, de 3 de marzo, por la que, en ejecución de sentencias, se nombra personal estatutario fijo y se asignan plazas de Facultativos Especialistas de Área de Medicina Interna.*

Por las Órdenes del Ministerio de Sanidad y Consumo SCO/1615/2005, de 18 de mayo, SCO/3307/2005, de 3 de octubre, SCO/3822/2005, de 21 de noviembre y SCO/39/2006, de 2 de enero, publicadas en los BB.OO.EE. de 3 de junio, 26 de octubre y 9 de diciembre de 2005 y 20 de enero de 2006, respectivamente, se nombró personal estatutario fijo y se asignaron plazas de Facultativos Especialistas de Área de Medicina Interna.

Por las sentencias de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de 7 de diciembre de 2005, 1 de febrero de 2006 y 1 de junio de 2006, fueron parcialmente estimados los recursos contencioso administrativos presentados por doña María del Rosario de Castro Losa, don José Luis Teja Barbero y doña María José Fernández Gundín, respectivamente.

En ejecución de las citadas sentencias, visto lo dispuesto en las bases de la convocatoria, y en las demás normas de general y pertinente aplicación, este Ministerio resuelve:

Primero.-Nombrar personal estatutario fijo como Facultativo Especialista de Área en la especialidad de Medicina Interna a doña María del Rosario de Castro Losa, a don José Luis Teja Barbero y a doña María José Fernández Gundín.

Segundo.-Asignar a doña María del Rosario de Castro Losa (DNI 13.732.597) plaza en el Centro 2403 - Complejo Hospitalario de León, en el municipio de León, provincia de León; a don José Luis Teja Barbero (DNI 13.732.597) plaza en el Centro 3903 - Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, en el municipio de Santander, provincia de Santander, y a doña María José Fernández Gundín (DNI 9.721.008) plaza en el Centro 2403 - Complejo Hospitalario de León, en el municipio de León, provincia de León.

Tercero.-En cuanto al plazo de incorporación se estará a lo dispuesto en el punto cuarto a) de la Orden SCO/1615/2005, de 18 de mayo, del Ministerio de Sanidad y Consumo (BOE de 3 de junio).

Cuarto.-Contra esta Orden podrá interponerse alternativamente, recurso potestativo de reposición ante el Ministerio de Sanidad y Consumo (Paseo del Prado, 18, 20, 28071-Madrid), dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo,

de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAPyPAC), o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden (artículos 11.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; BOE de 14 de julio).

Madrid, 3 de marzo de 2007.-La Ministra de Sanidad y Consumo, P.D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), el Director General de Recursos Humanos y Servicios Económicos/Presupuestarios, José Antonio Benedicto Iruñ.

UNIVERSIDADES

7581 *RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2007, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Gloria María Soto Pacheco.*

Vista la propuesta elevada con fecha 26 de febrero de 2007, por la Comisión Evaluadora del Concurso de Acceso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 31 de octubre de 2006 (B.O.E. 17-11-2006), para la provisión de la plaza de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, a favor de doña Gloria María Soto Pacheco, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio y la base segunda de la convocatoria,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, nombrar a doña Gloria María Soto Pacheco, Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Murcia, 26 de marzo de 2007.-El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.